

- Falta q̄ ora tenga plazos.
- Capitulo delas senales.
- Del p̄xon del allde.
- De eso mesmo.
- Delos escrivanos.
- Quenõ Resaban en pleyto cosa q̄ no deuen Resabir.
- Dellos̄er̄o q̄nõ se algo del alcalde malicio sa mente.
- Que no echen el alguazil a ninguno en la carcel sin q̄ no parezca ante los alcaldes.
- Del alguazil q̄ cohecha cõ el preso.
- Quel alguazil no tenga presos en su casa.
- Delas entregas q̄ hiziere el alguazil.
- De q̄ a otro hiziere prender a fuerzo.
- En Razon delas bodas.
- Que no pongan penas sobre las hueltas.
- De manebas de abades.
- En Razon de los aduynos.
- En Razon del alcabneta.
- Del q̄ Resela peño al ome del adelantado.
- De so mesmo.
- Que tomẽ los escrivanos delas cas.
- Delos almoxarifes.
- Que camallo ni clerigo ni otro ome no sea a se de pagar a todas las costas e misiones dela abdad.
- En Razon dela moneda.
- En Razon delas anonnas de coneso.
- Delos q̄ van alahnestre.
- En Razon de lo q̄ an de aner los almotaxenes.
- En Razon de los menestales.
- En Razon de los corredores.
- Quel obpo no aya entregador.
- Quelos clerigos hagan derecho ante los allde.